



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El balance de la intimidación

Cuatro camiones del servicio urbano quemados, 60 denuncias ante la fiscalía general del estado, y pérdidas millonarias, dos delincuentes abatidos, fue el saldo dado a conocer por los desmanes del domingo

Pues finalmente el día de ayer, luego de que se informó que en lo que respecta a nuestro estado Nayarit, ya fueron retirados los vehículos que fueron incinerados como muestra de la pataleta de los que se dijeron molestos por la detención de un capo apodado *El Mencho*, ya fueron retirados en todos los caminos y carreteras que atraviesan el estado, esto de acuerdo a la información dada por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el señor Manases Langarica, y que ya se restableció el servicio del transporte público también en todo el estado, se dieron a conocer las cifras finales de estos actos de intimidación dirigidos no sabemos a quién, si a la gente, al gobierno del estado, al gobierno del municipio, a los militares, a los marinos, o a los pobres ancianos que bajaron de alguno de los cuatro camiones del servicio urbano que fueron quemados en Nayarit.

Pues de acuerdo a cifras que escuché antier de parte del jefe del ejecutivo estatal, el total de vehículos quemados fen todo el estado fueron 161, en Tepic fueron 18, cuatro camiones del servicio urbano fueron quemados, dos delincuentes fueron abatidos.

En la fiscalía general del estado, a cargo de la licenciada Ludmila Heredia, han sido presentadas 60 denuncias por daños a los vehículos, es decir por los carros incinerados, y desde luego las pérdidas son millonarias.

En materia de pérdidas los primeros en cuantificar sus daños fueron los transportistas, en este sector el dirigente de la organización llamada TRASPORNAY, el señor FRANCISCO AVILES, dijo que en materia de dinero, ellos consideran haber perdido 4 millones de pesos, ya que fueron 4 unidades las tomadas y quemadas, y si bien una unidad nueva, cuesta entre 4 y 4 y medio millones de pesos, una unidad usada puede varias entre 700 mil, o un millón o más, esto dependiendo desde luego del estado y uso que tenga un carro de medio uso.

Pero por lo pronto ellos, tienen ya hecho el balance de lo que se perdió, 4 millones de pesos.

Pero ocurre que, a esta suma, habrá que agregar las más de 60 denuncias hechas ante la fiscalía general del estado, las pérdidas de restaurantes, gasolineras, super tiendas y en general el comercio que el domingo

permaneció cerrado.

Luego el lunes, las escuelas, las oficinas oficiales, comercios que abrieron a medias, cuando hablo de oficinas y escuelas, y otros lugares de trabajo, me refiero a que a los trabajadores se les tiene que pagar su sueldo, aunque no se trabaje en un día inhábil como lo fue el lunes pasado.

El hecho es que luego de una jornada de intimidación, se informa que ya está todo restablecido, pero el asunto amigos y amigas, toda esta perdida, todo este esfuerzo de las autoridades para limpiar las carreteras, los caminos, las calles, para desplegar los elementos de las diversas corporaciones para apaciguar el desorden y volver la calma, todo, es por el capricho de unas personas que quieren forzar a la sociedad a compartir su disgusto por la detención de un delincuente.

Y lo peor, son manifestaciones de cobardía, porque lo hacen ante una población vulnerable, que vive en un estado pacífico, tranquilo, de gente noble, de personas acostumbradas a circular en cualquier punto de la ciudad sin ningún sobresalto, sin temor a toparse con gente mala, en pocas palabras, en un acto de cobardía, pues es un hecho que a un pobre chofer que viaja en su camioneta que usa para llevar frutas, animales, herramientas, incluso a su familia, se le atraviesan dos o tres delincuentes con armas cortas o largas, y lo bajan para quemar su camioneta en protesta por la detención de una persona que ni siquiera sabe ni les va a agradecer tales actos ruines, que dejaron muchos resentimientos con la gente que perdió su capital económico o de trabajo, que era un carrito usado para sus labores.

Leí la nota de una muchacha que decía que si alguien sabía si iba a haber ayuda para aquellos que perdieron sus vehículos en esta intimidación de parte de la mal vivencia, y pues nadie le supo dar una buena razón a la mujer.

Ahora bien, no sé si con estos métodos los que hicieron estos desastres, buscan la admiración, o el aplauso de la sociedad, lo que si noté es que el repudio fue total, no vi en las redes una muestra de gusto o felicitación por las cobardes acciones de intimidación hechas ante un pueblo tranquilo, noble, trabajador, y que bajo este gobierno se acostumbró a vivir en paz y orden...hasta mañana.

Ahí se las dejo...

Hilario Rubio

El remolino y la cuenta

Resulta que el silencio de este miércoles es de esos que pesan. El domingo se asestó un golpe a la cabeza del grupo que dictaba las reglas en buena parte del mapa. La noticia corrió rápido y el aplauso fue generalizado; la gente tiene una necesidad urgente de creer que el Estado todavía puede dar un manotazo en la mesa. Independientemente de la visión que se tenga de la Presidenta, los hechos cuentan con una aprobación mayoritaria. Se percibe una rectificación del rumbo, un intento por dejar atrás la política de brazos caídos que marcó el sexenio anterior. Pero el aplauso es un eco corto y lo que sigue es una jornada larga donde la victoria se mide por lo que ocurre en la banqueta, no en las conferencias de prensa.

La decapitación de una organización criminal de este tamaño genera un vacío que la naturaleza no admite, y mucho menos el narco. El remolino de violencia que se avecina es la respuesta lógica de una estructura que se siente acosada. La gestión de estas consecuencias directas representa el mayor desafío para el modelo de pacificación de Claudia Sheinbaum. El cártel, herido en su orgullo y en su mando, utiliza la psicosis social como su mejor arma de defensa. Más que una guerra abierta contra el ejército, buscan que la sociedad pida tregua a gritos a base de caos y desorden en los espacios comunes. Ésa es la trampa que el poder debe saber sortear sin dar un paso atrás.

Hablemos al chile sobre lo que significa pacificar un país bajo estas condiciones. La estrategia anterior, basada en la omisión y en evitar el conflicto a toda costa, permitió que las raíces del crimen se enterraran profundamente en el sistema. Cortar la planta desde arriba es sólo el inicio. El reto ahora consiste en evitar que la fragmentación del grupo se convierta en una plaga de pequeñas bandas, más violentas y menos predecibles, que terminen por devorar lo poco que queda de tranquilidad en los barrios. La gestión de lo que sigue requiere una inteligencia que vaya más allá del despliegue de tropas; se necesita una presencia que convenza al ciudadano de que el Estado ha regresado para quedarse, no sólo para tomarse la foto entre los cadáveres ajenos y propios.

El costo de imagen para la presidenta es elevado y el tiempo juega en su contra. En el calendario nacional hay una fecha que brilla con una luz incómoda: el Mundial de Fútbol 2026. México es sede y el mundo entero tiene los ojos puestos en nosotros. La celebración normal de este evento depende enteramente de la capacidad del gobierno para contener el remolino se desató el domingo. Una vitrina internacional de este calibre no admite columnas de humo ni operativos en zonas turísticas. La paradoja es cruel: el golpe necesario para recuperar la soberanía interna es el mismo que pone en riesgo la imagen de estabilidad que se requiere para recibir a miles de visitantes. La

presidenta camina por una cuerda floja donde un error de cálculo podría convertir el sueño deportivo en una pesadilla logística.

A este escenario interno hay que sumarle el ruido que llega desde el norte. El presidente estadounidense, conocido por su incontinencia verbal, ha encontrado en los sucesos de México el pretexto ideal para alimentar su retórica intervencionista. Tras los eventos en Venezuela y la captura de Maduro en enero, la Casa Blanca se siente con el derecho de dictar la agenda de seguridad regional. Las amenazas de actuar de forma unilateral bajo el argumento de proteger sus fronteras colocan a México en una posición defensiva. La gestión de la soberanía nacional se vuelve una tarea de equilibristas. Sheinbaum debe dar resultados inmediatos para acallar las voces que desde Washington piden drones y botas extranjeras, pero debe hacerlo sin parecer que está siguiendo las órdenes de un vecino que ya demostró que no tiene respeto por la diplomacia.

La violencia que se avecina tiene también un costo económico que no aparece en los presupuestos oficiales. La parálisis de ciertos corredores comerciales y el miedo que detiene la inversión local son facturas que pagamos todos los días. El «humanismo» que se pregona desde el púlpito oficial debe traducirse en protección real para el de a pie. Si el golpe del domingo no se acompaña de una estrategia para blindar la vida cotidiana, la captura será recordada como un trofeo de caza en una pared llena de agujeros. La gente quiere caminar por la calle sin que el remolino se los lleve de corbata.

La transición de la política de seguridad hacia una mano más firme es una apuesta de alto riesgo. Los reacomodos internos de los grupos criminales y los movimientos de sus competidores vislumbran enfrentamientos que pondrán a prueba la resistencia de las instituciones. El Estado debe demostrar que tiene el músculo para sostener esta presión sin quebrarse. La psicosis social se combate con presencia y con verdad, no con boletines que niegan la realidad para luego intentar afirmarla con medias tintas. La rectificación del rumbo era urgente, pero los platos rotos apenas están cayendo al suelo y la cuenta, como siempre, nos va a tocar pagarla a todos, con la cartera, con la tranquilidad y hasta con la vida.

Ahí se las dejo. Para que la próxima vez que escuchen hablar de victorias históricas, se pregunten si el sistema está listo para las réplicas del terremoto. Póngale choya al asunto, que la gestión de la paz no es un asunto de encuestas, sino de supervivencia. El golpe está dado, el remolino ha comenzado y lo que está en juego es nada menos que el futuro de un país que ya se cansó de vivir con el miedo atorado en la garganta. Pero deseamos, en verdad lo deseamos, que a la Presidenta le vaya bien. Y a nosotros también.

Mire usted, que si me permite la disertación, porque hablar de la democracia en estos tiempos es como querer explicarle a un gato por qué no debe comerse al canario: uno tiene la razón, pero el otro tiene el hambre. Resulta que la Presidenta Sheinbaum ha decidido avanzar con su reforma electoral tal como la pensó desde un principio. Y es que, ¿cómo le dijera yo para que me entienda? No es que la reforma sea una



Así está la cosa

Mario Prieto

No estarán todos los que eran



sugerencia, es casi una orden de esas que se dan con la mirada, dejando claro que quien no se suba al carrito del ahorro, se va a quedar a pie y señalado por la gente.

La cosa está en que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, desmenuzó esta iniciativa que trae a los aliados del Partido Verde y del PT con un nudo en la garganta. Les quieren mochar una cuarta parte del dinero, o sea el 25 por ciento del financiamiento público, y eso, joven, duele más que un dolor de muela en domingo. Pero no sólo es la plata, es que en el Senado quieren que desaparezcan los plurinominales para dejar nomás 96 escaños: 64 de mayoría y 32 de primera minoría. Dice la autoridad que para que los que lleguen tengan el respaldo directo de la ciudadanía y no anden ahí nomás por la gracia de una lista que nadie votó.

Y fíjese usted qué curioso el detalle, porque la Cámara de Diputados se queda con sus 500 integrantes, pero les cambian las reglas del juego de una forma que ni Cantinflas en sus mejores

tiempos hubiera enredado tanto. Ahora, de los 200 plurinominales, 97 serían para los candidatos que no ganaron pero que les fue menos peor, o sea, los «mejores resultados» de su partido. Otros 95 se asignan por votación directa y ocho para los paisanos que están en el extranjero. La idea suena muy democrática, que el que quiera curul que sude la gota gorda, pero para los partidos chiquitos esto es como pedirles que corran un maratón con botas de plomo; se sienten asfixiados porque su supervivencia política está en la tablita.

Pero ahí no acaba el corrido. El histórico Pablo Gómez, que de esto sabe más que un libro de texto, dice que ya llegó el momento de acabar con la «hipertrofia» de los organismos electorales. Y es que el INE va a ser de los más damnificados, porque le quieren quitar la facultad de elegir y remover a los consejeros de los estados, los famosos OPLES, y meterle tijera a los sueldos y prestaciones de los jefazos. Se trata de que el INE solo tenga lo indispensable para organizar las votaciones y las consultas cuando haga falta,

y no sea ese aparato gigante que gasta como si el dinero brotara de las macetas.

La propuesta también se mete con cosas modernas que a uno ya lo marean, como la regulación del uso de la inteligencia artificial en las campañas. Porque ahora resulta que con una computadora le inventan a uno palabras que no dijo y hasta bailes que no bailó. Y para rematar, quieren prohibir la reelección consecutiva en todos los cargos a partir de 2030, para que nadie se encariñe con la silla. Es una vuelta a los tiempos de don Francisco I. Madero, que decía que el que se queda mucho tiempo se vuelve costumbre, y las costumbres en política a veces salen muy caras.

Lo que es la política, que la mandataria ya les mandó un mensaje de esos que no necesitan traducción: «Hay límites para la negociación y tiene que haber eficacia política». O sea, que si los aliados verdes y petistas se ponen flamencos porque sienten que los borran del mapa, la Presidenta está dispuesta a exhibirlos como defensores de los privilegios y las listas cerradas. Es un juego de vencidas donde la apuesta es el control total del Congreso y la reducción del costo de la democracia, que según dicen, nos sale en un ojo de la cara.

Al final de cuentas, el debate apenas empieza y la iniciativa se conocerá completita el próximo lunes cuando llegue a San Lázaro. Hay ventajas, claro que sí: ¿quién no quiere que los partidos gasten menos de nuestros impuestos? ¿Quién no quiere elegir directamente a quien lo representa? Pero la desventaja es que, si barremos parejo, nos podemos quedar sin las voces diferentes que equilibran el poder. Porque una cosa es limpiar la casa y otra es tumbar las paredes que sostienen el techo. Así está la cosa, joven, que entre el ahorro y la asfixia hay una rayita muy delgada, y en esa cuerda floja es donde van a andar caminando todos los políticos en las próximas semanas, tratando de no caerse mientras la gente mira desde abajo esperando que, por una vez, el beneficio sea para el pueblo y no nomás para el que reparte las cartas.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.
No. 14,086 Registro de SEPOIMEX. Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz. Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeisor S de RL. Av. Independencia #335, Iracón. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.



Avala Congreso local semana de 40 horas

La reforma constitucional contempla una implementación progresiva: la jornada se mantendrá en 48 horas en 2026, para reducirse a 46 en 2027, 44 en 2028, 42 en 2029, y alcanzar finalmente las 40 horas en 2030

Redacción

El Congreso local aprobó ayer durante sesión pública ordinaria, la reforma constitucional que busca establecer una jornada laboral de 40 horas semanales en el país. Esta medida es un paso significativo hacia el fortalecimiento de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo para la ciudadanía.

Al avalar la minuta proyecto de decreto que modifica las fracciones IV y XI del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviado por el Poder Legislativo Federal, el Congreso de Nayarit respalda la reducción gradual de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

La reforma constitucional contempla

Sancionarán incumplimiento de la Ley Silla

La Dirección del Trabajo registra las primeras denuncias por falta de asientos y descansos dignos; las multas alcanzan las 2,500 UMAS

Doreida Zúñiga

Tras la consolidación de la denominada Ley Silla el pasado 14 de diciembre de 2025, la Dirección del Trabajo y Previsión Social de Nayarit registra las primeras dos denuncias formales por incumplimiento de esta normativa. Los reclamos derivaron en inspecciones directas donde se constató que los centros de trabajo omitieron ajustar sus reglamentos internos para garantizar el derecho a descansos y el uso de sillas con respaldo para el personal que labora de pie.

María del Socorro González, directora de la dependencia, detalló que las supervisiones confirmaron irregularidades estructurales en las empresas señaladas. «Se realizó la inspección y sí arrojó que la empresa no tiene regulado su reglamento interior, no tenía el espacio específico para que sus trabajadores tuvieran su descanso, no especificaba por cuánto tiempo lo iba a tener ni cada cuántas horas», explicó la funcionaria. Estas omisiones impiden que el trabajador cuente con periodos de recuperación física durante jornadas prolongadas.

El protocolo de la autoridad laboral establece un primer requerimiento con un plazo de cinco días para que el empleador subsane las faltas detectadas. En caso de persistir la negativa, se inicia un procedimiento administrativo sancionador. Las multas estipuladas para estas infracciones oscilan entre las 250 y las 2 mil 500 Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que representa una penalización económica severa para los negocios que ignoren la reforma.

Para mitigar la resistencia empresarial, el Gobierno del Estado mantiene una campaña informativa en las principales plazas comerciales y zonas centro de la entidad. Los inspectores de trabajo distribuyen trípticos donde se especifican los derechos y obligaciones de ambas partes bajo el marco de la nueva ley. «Se les brinda información y se les hace entrega de un tríptico en donde especifica sus derechos y sus obligaciones tanto de los empleadores como de los trabajadores de la Ley Silla», precisó González.

La reforma busca proteger la salud física de los trabajadores, obligando a los empleadores a ajustar sus reglamentos internos para garantizar descansos a quienes se encuentran de pie. La obligatoriedad de proveer asientos con respaldo requiere que los patrones formalicen estos periodos de recuperación en sus manuales de operación. Con estas acciones, Nayarit avanza en la protección de la integridad física del sector obrero, priorizando la normativa laboral sobre las prácticas que mantienen al personal sin pausas establecidas.

una implementación progresiva: la jornada se mantendrá en 48 horas en 2026, para reducirse a 46 en 2027, 44 en 2028, 42 en 2029, y alcanzar finalmente las 40 horas en 2030. Además, el dictamen garantiza el pago justo de las horas extraordinarias y asegura que ningún ajuste

implica una disminución de sueldos, salarios o prestaciones, beneficiando directamente la calidad de vida de los trabajadores.

La reforma contó con el respaldo unánime de las distintas fuerzas políticas representadas en la Trigésima Cuarta Legislatura, quienes



coincidieron en la necesidad de generar mejores condiciones laborales y un mayor bienestar para los trabajadores tanto en México como en Nayarit.

DESDE MAÑANA

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Enfrentan víctimas de violencia trabas de aseguradoras para reponer vehículos

Especialistas en seguros advierten que la mayoría de las pólizas excluyen daños por vandalismo o delincuencia organizada; recomiendan asesoría jurídica para defender el patrimonio

Redacción

Tras la jornada de violencia registrada el pasado domingo en Nayarit, propietarios de los vehículos siniestrados enfrentan la negativa de diversas compañías aseguradoras para cubrir los daños patrimoniales. Expertos en el sector señalan que las empresas privadas suelen argumentar cláusulas de exclusión relacionadas con actos de vandalismo o disturbios sociales para evitar el pago de las indemnizaciones. Esta situación ha generado incertidumbre entre las víctimas, quienes denuncian que las instituciones intentan catalogar los hechos bajo tipificaciones que no se encuentran cubiertas en los contratos estándar.

La problemática técnica radica en que gran parte de las pólizas de cobertura amplia omiten la cláusula específica de vandalismo o daños por conmoción civil. Especialistas recomiendan a la población verificar minuciosamente sus contratos actuales, ya que el grueso de las pólizas vigentes

en el mercado no contempla este tipo de siniestros de alto impacto. Ante este vacío informativo, se sugiere a los usuarios acudir a sus aseguradoras para exigir modificaciones contractuales que incluyan protecciones contra desmanes y actos derivados de la delincuencia organizada.

El impacto financiero para los afectados es crítico, debido a que el despojo de las unidades no interrumpe los compromisos crediticios adquiridos. Muchas de las familias perjudicadas enfrentan financiamientos que oscilan entre los cinco y siete años por vehículos que ahora se encuentran calcinados. Quedar sin el medio de transporte y mantener una deuda bancaria vigente representa un riesgo de quiebra para el patrimonio familiar, lo que obliga a buscar mecanismos legales que fuercen a las aseguradoras a reconocer la validez del reclamo.

Ante este escenario, analistas jurídicos sugieren a los propietarios no aceptar las resoluciones negativas de forma inmediata y buscar asesoría profesional

especializada. El objetivo es combatir la interpretación unilateral de las aseguradoras, que pretenden deslindarse de la responsabilidad civil bajo el argumento de que se trata de eventos ajenos a los riesgos comunes. La defensa legal es fundamental para acreditar que el robo y posterior incendio de las unidades son hechos que deben ser resarcidos, independientemente de la naturaleza del grupo que cometió el ilícito.

Finalmente, la recomendación para futuros contratantes es priorizar la transparencia en la cobertura real antes de la firma de cualquier prima anual. La experiencia de los disturbios recientes evidencia que contar con un seguro no garantiza la reposición del bien si no se tiene explícitamente pactada la protección contra actos vandálicos. La revisión de la "letra pequeña" y la exigencia de pólizas robustas se vuelven las únicas herramientas efectivas para blindar la inversión ante una crisis de seguridad pública como la ocurrida el pasado fin de semana.

Tras caída de *El Mencho*, el paulatino regreso a lo cotidiano

Las autoridades insisten para que los ciudadanos consulten información a través de las fuentes oficiales, sin hacer caso a rumores.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Después de los eventos de delincuencia del domingo 22 de febrero, a raíz de la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes *El Mencho*, en el estado de Jalisco, paulatinamente se ha ido regresando a las actividades cotidianas.

Resulta entendible que entre los días martes y miércoles en muchas familias se decidió que sus hijos no fueran todavía a las escuelas, por lo que en los siguientes días iría aumentando la presencia de estudiantes especialmente en nivel básico, sobre todo si ya no se presentan eventos de violencia de tipo del domingo 22, como la quema de vehículos, que en el caso de Nayarit sumaron 171.

Además del número anterior, el Gobierno del Estado informó la detención de cinco sujetos involucrados en los hechos y el deceso de otros dos.

Como suele pasar en sucesos de esta naturaleza, y dada la magnitud que alcanzó a más de la mitad del país, se suelen presentar reacciones de magnificar otros eventos no precisamente relacionados con las organizaciones criminales -por ejemplo, este martes fue incendiado un

vehículo en la colonia Las Flores en Tepic y se detuvo al responsable, precisándose que el móvil es de tipo personal-, además de que ocurre una mala intención de divulgar información falsa.

En ese sentido, las autoridades insisten para que los ciudadanos consulten información a través de las fuentes oficiales, sin hacer caso a rumores.

Mientras tanto, la apertura de los negocios se advierte prácticamente en su totalidad, aunque los hay que por iniciativa propia están cerrando más temprano de lo habitual. Es notoria la afluencia en los centros comerciales.

Habría que esperar que tras el deceso de *El Mencho*, el reacomodo del Cártel Jalisco Nueva Generación no genere más violencia, pero sobre todo, que el Gobierno Federal continúe aplicándose en el combate a los grupos criminales de manera amplia, atacando también la protección política.

** Esta opinión es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Anuncian descuentos en servicios funerarios

Jardines de San Juan y Bello Recuerdo ofrecen promociones en planes previsores del 25 al 28 de febrero para garantizar la tranquilidad patrimonial de las familias

Gustavo Vargas

Jardines de San Juan y su marca hermana Bello Recuerdo iniciaron este miércoles un periodo de descuentos en planes de previsión funeraria, con vigencia hasta el próximo sábado 28 de febrero. Miguel Ángel Mota Gutiérrez, gerente general de ambas empresas, señaló que el objetivo es incentivar la protección familiar ante eventos inevitables, facilitando la adquisición de servicios que garanticen estabilidad económica. La campaña culminará en el marco de la Feria Álica,

evento que se desarrollará en la Monumental Plaza de Don Antonio.

Las promociones incluyen opciones como la adquisición de criptas, servicios de cremación y paquetes funerarios con atención en sala de velación o domicilio particular. De acuerdo con la dirección general, los asesores ya cuentan con las tarifas preferenciales, sumando un beneficio adicional para quienes asistan físicamente al cierre de la feria el sábado. Mota Gutiérrez enfatizó que la previsión minimiza el impacto económico y las consecuencias financieras

que suelen acompañar a los procesos de duelo.

Para los ciudadanos interesados en formalizar un plan previsor, la institución dispuso de atención directa en sus sitios oficiales y líneas telefónicas. Las consultas pueden realizarse a través del número 311-218-0557 o directamente en las salas de velación al 311-216-0033. Esta iniciativa busca acercar servicios de protección a un mayor número de familias bajo un esquema de costos diseñado exclusivamente para la jornada de la Feria Álica.



Fortalece la Universidad rentabilidad del campo

Expertos y legisladores unen esfuerzos para dotar a agricultores de Nayarit con herramientas que mejoren su rentabilidad

Redacción

Con el objetivo de impulsar la productividad y rentabilidad del sector agrícola, se inauguró en Nayarit el foro 'Organizando el Campo Nayarita', un esfuerzo conjunto de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y el Poder Legislativo local.

Directivos de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la UAN destacaron que el foro busca escuchar y fortalecer a los productores, ofreciendo conocimientos y herramientas prácticas para

una producción eficiente y una comercialización más rentable. Subrayaron que la institución está comprometida a sumar esfuerzos para el desarrollo del campo, lo que consideran fundamental para el progreso del estado.

Desde el Poder Legislativo de Nayarit, representantes de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros resaltaron la relevancia de la colaboración universitaria en el desarrollo del campo, enfatizando la importancia de que la máxima casa de estudios abone a los trabajos que se realizan en el sector agrícola.

Expertos de la Unidad Académica de Agricultura de la UAN subrayaron que el sector agropecuario constituye un pilar estratégico para el desarrollo económico, social y ambiental de Nayarit. Enfatizaron la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y organizativas para asegurar la productividad, sustentabilidad, seguridad alimentaria y bienestar rural, haciendo énfasis en la innovación tecnológica y la capacitación continua para cultivos clave como el maíz, frijol, mango y caña de azúcar.

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Órgano de Administración Judicial
Comité de Adquisiciones
Licitación Pública Estatal
CONVOCATORIA 01/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Nayarit a través del Comité de Adquisiciones convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de "SEGUROS DE VIDA PARA TRABAJADORES" para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-OAJPJ-CA-01/2026	\$2,500.00	09 de marzo 2026 a las 15:00 horas	04 de marzo de 2026 11:00 horas	10 de marzo 2026 11:00 horas
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
8	Seguros de Vida	Personal de base, confianza, Eventuales, Jubilados base y Jubilados de confianza.	Asegurado	1402

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 08:00 a 15:00 horas hasta el día 09 de marzo de 2026.

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez ubicada en el edificio Sede del Poder Judicial, domicilio calle Zacatecas 109 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día 12 de marzo de 2026 a las 11:00 horas y se llevará a cabo en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez del Poder Judicial; ubicada en el domicilio antes mencionado.

El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Dirección General de Administración, mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de la póliza, a más tardar los treinta días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por PAQUETE.

Tepic, Nayarit 26 de febrero de 2026

Atentamente

L.C. AVEL FLORES CASARES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NAYARIT
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868

E

D

I

C

T

O

A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS.-

Por éste conducto, comunico a usted que dentro del Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA (información de dominio), expediente número 36/2026, promovido por Esmeralda Jacobo Rodríguez, Se admitió en la vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información de dominio para efecto de acreditar la posesión y pleno dominio de propiedad del predio urbano: Solar urbano ubicado por la calle Morelia número -57- de la colonia centro, de la Población de Jomulco, Nayarit, con clave catastral 07-042-001-011-029. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: Mide 5.70 metros y colinda con la calle Morelia;

Al Sur: Mide 5.35 metros y colinda con el Sr. J. Guadalupe Gómez Aguilar;

Al Oriente: Mide 23.85 metros y colinda con el Sr. David Darey;

Al Poniente: Mide 23.00 metros y colinda con el Sr. Leónides Escopa;

ATENTAMENTE

Jala, Nayarit; a 19 de Febrero de 2026.

La Secretario de Acuerdos

Lic. en Der. María Guadalupe Ramos Zamarrón, habilitada en funciones de Secretario de Acuerdos; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88.12 y 97.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



Advierte Fiscalía

Generar pánico con mensajes falsos podría castigarse

La fiscal general Ludmila Heredia Verdugo detalló que, una vez que la dependencia detecta contenidos de desinformación, la Policía Cibernética inicia labores de monitoreo para rastrear el origen de los mensajes

Fernando Ulloa Pérez

Publicar mensajes intimidatorios o alertas falsas en redes sociales sobre presuntos hechos delictivos en Nayarit podría acarrear sanciones, incluyendo penas de cárcel, según informó la Fiscalía General del estado. La autoridad busca evitar la propagación de desinformación, especialmente tras los incidentes registrados el pasado 22 de febrero en el país.

La fiscal general Ludmila Heredia Verdugo detalló que, una vez que la dependencia detecta contenidos con estas características, la Policía Cibernética inicia labores de monitoreo para rastrear el origen de los mensajes. Mediante herramientas tecnológicas, se logra localizar e identificar los lugares desde donde se emiten audios o textos, así como a las personas responsables de estas informaciones falsas.

Heredia Verdugo indicó que se trabaja de manera permanente para ubicar y detener a quienes continúen generando psicosis social mediante

la difusión de información sin verificar. La fiscal precisó que, aunque este tipo de conductas no está tipificado como delito grave, sí contempla sanciones que pueden derivar en prisión para quienes incurran de manera reiterada en estas acciones que afectan el estado anímico y emocional de la sociedad.

El riesgo legal para quienes difunden rumores se incrementa si la fuente no es fidedigna, pudiendo incurrir en falsedad en declaraciones. La fiscal detalló que la investigación puede ampliarse para determinar si el emisor de la información actúa en colusión con grupos delincuenciales. “Si esta persona está coaligada a los grupos delincuenciales para desarticular, entonces podemos hablar de asociación delictuosa y de delincuencia organizada”, puntualizó.

La Fiscalía hizo un llamado a la ciudadanía para informarse a través de canales oficiales y evitar compartir contenido cuya veracidad no esté confirmada.

Verifica Seguridad que no hubo víctimas civiles en Nayarit

Manasés Langarica Verdín subrayó que la coordinación interinstitucional fue clave para mitigar los hechos recientes y evitar consecuencias mayores

Fernando Ulloa Pérez

Los recientes hechos violentos registrados en Nayarit no cobraron vidas civiles, a diferencia de episodios ocurridos en sexenios anteriores, según informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín. Únicamente se reportaron daños materiales, como vehículos incendiados y carreteras bloqueadas.

En conferencia de prensa, el funcionario contrastó esta situación con periodos de violencia vividos en Nayarit en administraciones pasadas, como los sexenios de Ney González y Roberto Sandoval, donde sí se registraron pérdidas humanas de civiles inocentes. Atribuyó la diferencia a la estrategia actual, que integra la participación coordinada



del Ejército, la Marina, la Guardia Nacional y las corporaciones estatales, bajo la dirección de la presidencia de México.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana subrayó que la coordinación interinstitucional

fue clave para mitigar los hechos recientes y evitar consecuencias mayores, reiterando que no hubo víctimas mortales, solo daños materiales por la quema de vehículos y unidades siniestradas.

Al comparar lo ocurrido en Nayarit con los hechos reportados en el vecino estado de Jalisco, donde se contabilizaron múltiples afectaciones, incluidos ataques a establecimientos comerciales e instituciones bancarias, así como la pérdida de elementos de la Guardia Nacional, el funcionario reconoció la gravedad del contexto en la entidad colindante.

Finalmente, Langarica Verdín reiteró que la instrucción del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero fue clara: proteger la vida de la ciudadanía en primer lugar, después el patrimonio y, por último, la libertad.

Reporta cualquier situación
SOSPECHOSA
en tu colonia al número

911

EMERGENCIAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Asume Georgina Pérez encargada de Programas de Bienestar

Su trayectoria en gestión y cercanía con la población le permitirá fortalecer la operación de las políticas sociales en un estado que enfrenta importantes retos en materia de desarrollo y bienestar

Redacción

La arquitecta Georgina Pérez Hernández fue designada como encargada del despacho de la Delegación de Programas para el Desarrollo en Nayarit, asumiendo la responsabilidad de dar continuidad a las acciones del Gobierno de México en la entidad. El nombramiento fue oficializado por la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, bajo la directriz de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El perfil de Pérez Hernández, que destaca por su experiencia y conocimiento del territorio nayarita, se considera una ventaja para garantizar que los beneficios de los programas federales lleguen de manera directa a las comunidades más necesitadas. Su trayectoria en gestión y cercanía con la población le permitirá fortalecer la operación de las políticas sociales en un estado que enfrenta importantes retos en materia de desarrollo y bienestar.

La llegada de Pérez Hernández busca asegurar la continuidad de estas acciones, las



cuales forman parte de la estrategia nacional para reducir desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población.

En su nuevo encargo, la arquitecta trabajará de manera coordinada con los equipos técnicos y operativos de la dependencia, así como con autoridades estatales y municipales, con el objetivo de mantener el ritmo de trabajo y consolidar la presencia del Gobierno Federal en Nayarit.

Recupera Junta de Conciliación 26 millones de pesos para trabajadores

El organismo arrastra un rezago de 9 mil expedientes; la informalidad en el sector de la construcción dificulta la localización de patrones para ejecutar sentencias

Doreida Zúñiga

Durante el ejercicio 2025, la Junta de Conciliación y Arbitraje de Nayarit logró la recuperación de más de 26 millones de pesos en favor de la clase trabajadora, tras la resolución de mil asuntos laborales. Estos recursos representan un alivio directo para la economía de las familias locales, derivado de la conclusión de conflictos que en diversos casos se mantenían estancados en el aparato burocrático. Según lo informado por la presidenta del organismo, María Magdalena Ledesma Navarrete, el cierre de estos expedientes forma parte de una estrategia para depurar el sistema de justicia laboral en la entidad.

A pesar de los avances financieros, el organismo enfrenta una carga procesal de 9 mil asuntos que permanecen en trámite. La titular de la Junta explicó que existen expedientes con más de dos décadas de antigüedad, los cuales no han podido concluirse debido a diversos factores operativos. Uno

de los obstáculos principales es la imposibilidad de localizar los domicilios fiscales de los patrones, situación que se agrava en el sector de la construcción, donde las empresas suelen desaparecer o carecer de registros formales ante instituciones como el SAT, el IMSS o el Infonavit.

“Anteriormente no estaba resguardado el tema de la formalidad del empleo y son trabajos que como tal no tienen una razón social”, puntualizó Ledesma Navarrete al detallar por qué los procesos se dilatan. La falta de datos fidedignos impide la ejecución de diligencias y notificaciones, permitiendo que la evasión patronal postergue el cumplimiento de las obligaciones legales. Ante esta realidad, la actual administración de la Junta ha puesto en marcha unidades de enlace para rastrear antecedentes y agilizar los trámites mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Para este 2026, la meta institucional es duplicar el rendimiento operativo y alcanzar la resolución de 2 mil 300 expedientes.

Para lograrlo, la dependencia apuesta por el uso de medios electrónicos que permitan dar celeridad a las notificaciones y reducir los tiempos de espera en los tribunales. La modernización de estos procesos busca evitar que los nuevos litigios se sumen al inventario de casos rezagados, priorizando una justicia que cumpla con los principios de prontitud y expedición establecidos en la ley.

La consolidación de esta estrategia descansa en la promoción de la conciliación como la vía principal para dirimir controversias. La meta de superar las cifras de recuperación económica del año anterior depende de la capacidad de las partes para llegar a acuerdos antes de llegar a sentencias definitivas. Con este enfoque, la Junta de Conciliación y Arbitraje pretende transformar el panorama de la justicia laboral en Nayarit, reduciendo el impacto de la informalidad y garantizando que el derecho al trabajo se traduzca en remuneraciones efectivas para quienes ganan sus juicios.

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Órgano de Administración Judicial
Comité de Adquisiciones
Licitación Pública Estatal
CONVOCATORIA 02/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado a través del Comité de Adquisiciones convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la adquisición de “COMBUSTIBLES” para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-OAJPJ-CA-02/2026	\$3,500.00	09 de marzo 2026 a las 15:00 horas	04 de marzo de 2026 13:00 horas	10 de marzo 2026 13:00 horas
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
1	Combustibles	Gasolina tipo Magna y Premium	Litro	No disponible

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 08:00 a 15:00 horas hasta el día 09 de marzo de 2026.

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez ubicada en el edificio sede del Poder Judicial domicilio calle Zacatecas 109 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día 12 de marzo de 2026 a las 13:00 horas y se llevará a cabo en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez del Poder Judicial; ubicada en el domicilio antes mencionado.

El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Dirección General de Administración, mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de la póliza, a más tardar los treinta días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por PAQUETE.

Tepic, Nayarit 26 de febrero de 2026
Atentamente
L.C. AVEL FLORES CASARES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NAYARIT
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868



Morena cierra filas; PT y Verde enfrían la reforma

Aunque Morena respaldó sin matices la iniciativa electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Partido del Trabajo y el Partido Verde expresaron reservas sobre los cambios en representación y financiamiento, introduciendo tensiones dentro del bloque gobernante

Redacción

La reforma electoral promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum comenzó a dibujar un escenario de contrastes en la coalición oficialista. Mientras Morena mostró un respaldo sólido y disciplinado a la propuesta presidencial, sus aliados estratégicos —el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)— dejaron ver señales de cautela que alteran la narrativa de unanimidad.

El proyecto plantea ajustes de gran alcance en el sistema electoral, incluyendo modificaciones en financiamiento público y en los mecanismos de integración legislativa. Son precisamente estos componentes los que detonaron inquietudes entre el PT y el Verde, partidos cuya viabilidad política ha estado históricamente vinculada a esquemas de representación proporcional.

Las posturas, aunque medidas, reflejan un matiz relevante: el acompañamiento político dentro del bloque gobernante no es automático.

Dirigentes y legisladores de ambos partidos han insistido en la necesidad de preservar la pluralidad y evitar rediseños que puedan afectar la presencia de fuerzas minoritarias en el Congreso.

El contraste con Morena es evidente. La fuerza mayoritaria defendió la iniciativa bajo el argumento de fortalecer la democracia y reducir costos institucionales, cerrando filas en torno a la agenda presidencial. En paralelo, sus aliados optaron por introducir reservas técnicas y políticas que anticipan una negociación más compleja.

Dado que la reforma requiere mayorías calificadas, la posición del PT y el PVEM adquiere un peso estratégico. Más allá del debate legislativo, el episodio expone la dinámica real de poder dentro de la coalición y abre interrogantes sobre el margen de maniobra del Ejecutivo.

En términos políticos, el mensaje es claro: Morena mantiene cohesión, pero el consenso pleno dentro del bloque gobernante aún está en construcción.



Chóferes quedaron sin trabajo

Transporte público el más afectado

La Secretaría de Movilidad detalló que a pesar de que algunos concesionarios cuentan con seguros existe el riesgo de que las empresas aseguradoras no cumplan con el pago

Fernando Ulloa Pérez

El transporte público de Nayarit, sus concesionarios y operadores, sufrieron cuantiosas pérdidas económicas y daños en unidades tras los incendios y bloqueos registrados el pasado domingo en la capital del estado.

La titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de Nayarit, Sistiel Buhaya Lora, informó que el sector fue uno de los más afectados por los acontecimientos. Las pérdidas económicas son cuantiosas tanto para los concesionarios como para los operadores, ya que la inoperatividad de las unidades deja a los chóferes sin trabajo por tiempo indefinido.

Buhaya Lora detalló que el transporte público local reporta ocho unidades afectadas. Entre ellas se encuentran dos camiones urbanos de la

ruta Tepic–Xalisco y varios taxis amarillos que prestaban servicio en la capital.

Respecto al monto de las pérdidas, la titular de Movilidad indicó que el costo de los vehículos varía según el modelo y año. Los taxis afectados son modelos 2012 y 2014, cuyo valor depende de su estado y características. En el caso de los camiones urbanos, el impacto económico es mayor debido al alto costo de reposición. Aunque algunos concesionarios cuentan con seguros, existe incertidumbre sobre el cumplimiento del pago por parte de las empresas aseguradoras, si bien hasta el momento no se ha reportado oficialmente alguna negativa a cubrir los daños.

Finalmente, se aseveró que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el servicio del transporte público se ha normalizado en la entidad.

Retornaron a Nayarit en caravana resguardada

La odisea de los visitantes varados en Guadalajara

Destacó que uno de los momentos más críticos ocurrió en el Zoológico Guadalajara, donde más de mil 200 personas de las que 40 eran menores provenientes de San Luis de Lozada permanecían resguardados mientras en el exterior persistían los disturbios

Fernando Ulloa Pérez

El diputado Adahán Casas Rivas, relató cómo fue el rescate de niños, estudiantes y familias nayaritas varados en el estado de Jalisco durante los actos vandálicos del domingo 22 de febrero.

Explicó que, ante el cierre de centrales camioneras, bloqueos carreteros y quema de vehículos en Jalisco y Nayarit, se organizaron caravanas de rescate con el respaldo del Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública de ambas entidades y la Guardia Nacional.

Casas Rivas señaló que, aunque hubo pérdidas materiales, incluyendo dos autobuses de su propiedad que fueron incendiados en el estado de Jalisco, se priorizó la integridad de las personas.

Comentó que los camiones disponibles se enviaron a centrales camioneras y puntos estratégicos para recoger a quienes habían quedado varados, entre ellos 20 médicos que se encontraban en cursos en Guadalajara y solicitaron integrarse a las caravanas.

Destacó que uno de los momentos más críticos ocurrió en el Zoológico Guadalajara, donde más de mil 200 personas de las que 40 eran menores provenientes de San Luis de Lozada permanecían resguardados mientras en el exterior persistían los disturbios.

Narró que en un inicio se planteó desalojarlos, pero tras la intervención de autoridades de seguridad de Nayarit y Jalisco, se evitó que los menores fueran expuestos al riesgo en las calles. Las personas permanecieron dentro de los autobuses, custodiados por el Ejército y la Guardia Nacional.

También se reportaron casos urgentes, como



dos menores con diabetes que requerían insulina; ante la imposibilidad de que ambulancias ingresaran al lugar, se solicitó apoyo de la Cruz Roja Mexicana para su atención.

El diputado detalló que durante más de 40 horas trabajaron sin descanso, recibiendo miles de mensajes de familiares preocupados. La estrategia permitió integrar a personas varadas en distintos municipios como Tequila, Magdalena e Ixtlán del Río a las caravanas escoltadas, generando confianza y sensación de protección.

Finalmente, Adahan Casas Rivas destacó que el operativo fue un esfuerzo enfocado únicamente en salvaguardar a la población.

Aseguró que actualmente se percibe una recuperación en la normalidad y seguridad en Nayarit, reflejada en la reactivación de la movilidad en carreteras y vialidades.

A colorful illustration featuring a person with curly hair riding a purple bicycle. The bicycle is positioned as if it's riding over a large, stylized pink smiley face. The background includes a yellow sun, white clouds, and green hills with pink flowers. The overall style is whimsical and positive.

Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

PINSA
Av. del Valle No. 89-9
Ciudad Del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

Álica®

XXXIV LEGISLATURA

3 LEYES IMPORTANTES DEL PERIODO

Agosto-Diciembre 2025

Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías de Comunicación Terrestre del Estado de Nayarit

Ley de Ingresos del Estado y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

***** POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE *****

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube



De un balón prestado a un sueño que todavía rueda en las canchas nayaritas



En 1923, Tepic vio rodar su primer balón de futbol. Se dice, se cuenta, se rumora que era un día como cualquier otro, pero con un detalle especial, un balón en el parque Juan Escutia, que en aquellos tiempos era conocido como parque Aquiles Serdán, un lugar donde se jugó futbol y beisbol.

El responsable de llevar aquel balón fue Francisco Camarena, quien llegó como el niño rico del barrio con juguete nuevo, con cara de “no vengo a presumir”, y todo el barrio queriendo tocarlo.

Hasta ese momento nadie imaginaba que ese balón iba a convertir a toda una ciudad en afición a un deporte tan popular a nivel mundial. La gente de Tepic se enamoró del futbol como si fuera un romance de película, con mucho dramatismo, es más, creo que ese drama nos encanta hasta hoy.

Rápidamente, el futbol se convirtió en la excusa perfecta para reunirse, hacer pasquines, gritar, desahogarse y, de paso, culpar al árbitro como el responsable de todos nuestros males. ¡Amén!

Para 1928, el juguete de Francisco Camarena ya era de uso comunitario, pues ya se habían fundado los clubes de Puga y Bellavista, y luego llegaron Rastro, Luz y Fuerza... equipos que empezaron a sonar fuerte por la calidad de sus jugadores y el valor “artístico” de sus aficionados para armar los zafarranchos.

Y en 1940, en los terrenos del parque Juan Escutia se jugó el primer campeonato oficial de futbol. Participaron Puga, Bellavista, México, Germania, Jauja y Águila.

¡Y oooh! La gran sorpresa llegó en 1944, pues la selección de futbol de Nayarit salió campeona del Grupo B. Sí, campeona, con trofeo, fotograía oficial y toda la cosa...más de algún experto despistado dijo: “¡Ya sabía que éramos buenos!”.

Ese título nos dio el derecho a regresar al año siguiente al Grupo A, defender la corona y, si la suerte nos sonreía, se podía ascender al futbol profesional, como decía el reglamento.

Y aquí viene algo muy, muy, muy familiar... no fue posible regresar, pues no había condiciones deportivas ni económicas para hacerlo y se perdió entonces el derecho ganado. Así fue como Nayarit empezó a tocar la puerta del futbol profesional, sí, desde aquellos años.

Para 1958 alguien decidió que ya era hora de soñar en grande. Vinicio Villaseñor, presidente de la Asociación Estatal de futbol de Aficionados, y Fermín Álvarez Soltero pensaron que Tepic merecía futbol profesional, no sólo pasión amateur. Entonceeees fueron con el gobernador en turno, Francisco García Montero, y le dijeron, con esa seriedad que sólo tienen los soñadores tercos, que la ciudad necesitaba un equipo profecional de futbol, quizás una tercera división.

Y como lo recordó el cronista Jesús Ceja Valadez: “El gobernador dijo muy convencido del proyecto: ‘Vamos a tener segunda división, cueste lo que cueste.’” Los Coras del Deportivo Tepic fue entonces un equipo armado con puro talento local y sólo tres refuerzos.

1924 fue el origen y 1958 fue un parteaguas, y desde entonces, cada grito de gol en cualquier cancha del estado, es parte de una historia que Nayarit sigue contando con orgullo.

Fuente: Jesús Ceja Valadez, *Entre Ceja y Ceja*, págs. 52–56.

Juventud nayarita brilla en torneo nacional

La presidenta del Sistema DIF Nayarit reconoció a jóvenes que representaron al estado en el torneo nacional Street Soccer en San Luis Potosí, donde destacaron por su disciplina y trabajo en equipo

Redacción

En su mensaje, expresó su reconocimiento a cada integrante por el esfuerzo realizado y por alcanzar una meta que, dijo, refleja constancia y dedicación. Añadió que ese logro también cuenta con el respaldo y reconocimiento del gobierno estatal

Para su participación en el certamen, las y los deportistas recibieron apoyo institucional en traslado, alimentación, uniformes y acompañamiento, lo que permitió su presencia en la justa nacional. Con este tipo de acciones, el organismo asistencial mantiene su apuesta por el deporte como vía para fortalecer a la juventud nayarita y respaldar sus aspiraciones.

Urgen regulación de corralones

El diputado Armando Jesús Vélez Macías adelantó la presentación de una iniciativa de ley para establecer un marco regulatorio que vigile la operación de estos depósitos vehiculares



Argimiro León

Los legisladores buscan una normativa que asegure la protección de unidades retenidas por accidentes o infracciones, garantizando instalaciones adecuadas y responsables.

La falta de regulación en los corralones de Nayarit expone a los vehículos a daños severos y la pérdida de accesorios, con períodos de resguardo que se extienden hasta por un año. Actualmente, no existe una supervisión adecuada sobre estos sitios, lo que deja a los propietarios sin un mecanismo para recuperar por deterioros ocasionados mientras sus unidades están bajo custodia.

El diputado Armando Jesús Vélez Macías adelantó la presentación de una iniciativa de ley para establecer un marco regulatorio que vigile la operación de estos depósitos vehiculares. El objetivo es asegurar que las unidades retiradas de circulación sean resguardadas en condiciones óptimas y que se deslinde responsabilidades por cualquier afectación.

El legislador señaló que en Nayarit es común que los vehículos permanezcan más de cuatro meses en terrenos a la intemperie, especialmente cerca del libramiento. En épocas de lluvia, la exposición prolongada al sol ya las inclemencias del tiempo provocan daños significativos, como la corrosión o averías mecánicas, sin que nadie se haga responsable.

Además de los daños a los vehículos, se mencionó que estos depósitos, operados por particulares, contribuyen a la contaminación y la proliferación de fauna nociva debido a su ubicación en lugares abiertos. Vélez Macías enfatizó que, dado que se cobran tarifas elevadas por el resguardo, lo mínimo esperado es que las instalaciones cuenten con techado y piso firme para proteger las unidades.

En otros temas, el diputado informó que la división política entre Nayarit y Jalisco sigue en litigio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Existen dos vías para su resolución: una sentencia de la propia SCJN o un acuerdo del Senado de la República. Recordó que en la legislatura anterior se aprobó un presupuesto para un peritaje que no se concretó debido a la pandemia.

Respecto a la propuesta de reforma electoral de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el diputado manifestó que se espera su llegada al Congreso de la Unión para su análisis. Subrayó la importancia de un debate profundo entre diputados federales y senadores a fin de alcanzar un consenso que fortalezca la democracia mexicana.

EDICTO:

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la finada **MARIA DE JESUS LOPEZ RAMIREZ**, quien falleció con fecha 29 veintinueve de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, otorgante del **TESTAMENTO ORDINARIO** bajo la forma de **PÚBLICO ABIERTO** en el **ESCRITURA PUBLICA NUMERO 64,545 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO, TOMO CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO, LIBRO SÉPTIMO**, de fecha 24 veinticuatro de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, otorgado ante la fe del **LICENCIADO JOSE LUIS BEJAR RIVERA, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 13 TRECE, DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL**. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos **HECTOR SANCHEZ LOPEZ, LORENA DEL ROCIO SANCHEZ LOPEZ, NORMA PATRICIA SANCHEZ LOPEZ, MIRIAM MARGARITA SANCHEZ LOPEZ y CLAUDIA YADIRA SANCHEZ LOPEZ**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 31,083 (TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES), TOMO LVI QUINCUGÉSIMO SEXTO, LIBRO V QUINTO**, de fecha **24 (veinticuatro) de enero del 2026 (dos mil veintiséis)**, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.

XALISCO, NAYARIT; 26 DE FEBRERO DEL 2026.

MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.

PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciado **MIGUEL ANGEL MACIAS GIL**, Notario Público Titular número 3 de esta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 194, fracción I, de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante escritura pública número 12,335, tomo sexagésimo cuarto, libro séptimo, de fecha 19 de febrero del año 2026, celebrada ante la fe del suscrito Notario, se consignaron los actos jurídicos siguientes: I. EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, LA ACEPTACION DE HERENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA dentro de la sucesión testamentaria a bienes del extinto **JOSE ALFREDO RAMIREZ JIMENEZ**, que otorgan sus descendientes directos en línea recta y en primer grado **ROSA ELENA, VERONICA, SERGIO ALFREDO y JUAN CARLOS todos de apellidos RAMIREZ RODRIGUEZ**, la primera en su carácter de albacea y todos como únicos y universales herederos, instituidos mediante testamento público abierto; y II. LA CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan los únicos y universales herederos como **cedentes**, a favor de la cónyuge supérstite su señora madre **MARICELA RODRIGUEZ GONZALEZ**, como cesionaria.

El presente aviso con fundamento en lo establecido en el artículo 194, fracción II, del ordenamiento antes citado, deberá publicarse dos veces con intervalo mínimo de diez días, en un periódico de mayor circulación en el estado.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 25 de febrero del año 2026

LIC. MIGUEL ANGEL MACIAS GIL

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 3.

PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

Poder Judicial del Estado de Nayarit

Órgano de Administración Judicial

Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Estatal

CONVOCATORIA 03/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado a través del Comité de Adquisiciones convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO"** para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-OAJPJ-CA-03/2026	\$3,500.00	09 de marzo 2026 a las 15:00 horas	04 de marzo de 2026 14:00 horas	10 de marzo 2026 14:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
4	Servicio de Impresión y Fotocopiado	1. Zona Centro 2. Zona Norte 3. Zona Sur 4. Zona Sureste	Equipo	79 24 12 24

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 08:00 a 15:00 horas hasta el día 09 de marzo de 2026.

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez ubicada en el edificio sede del Poder Judicial domicilio calle Zacatecas 109 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día 12 de marzo de 2026 a las 14:00 horas y se llevará a cabo en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez del Poder Judicial; ubicada en el domicilio antes mencionado.

El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los servicios que se requiera, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Dirección General de Administración, mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de la póliza, a más tardar los treinta días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por PAQUETE.

Tepic, Nayarit 26 de Febrero de 2026

Atentamente,

L.C. AVEL FLORES CASARES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUDICIAL DE NAYARIT

DIRECCIÓN GENERAL

DE ADMINISTRACIÓN

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868

BUENA LA CUARESMA

LEY

FILETE
De Tilapia Grande Kilo

a sólo \$98.90

CAMARÓN
Chico Sin Cabeza Kilo

a sólo \$194.90

MOJARRA
Entera Tilapia Grande Kilo

a sólo \$69.90

MAYONESA
Con Jugo De Limón McCormick® de 725g

Pieza a sólo \$75.90

AGUACATE
Hass Kilo

a sólo \$52.90

CEBOLLA
Blanca Kilo

a sólo \$24.90

LECHUGA
Romana Pieza

a sólo \$19.90

SOPA
Instantánea Maruchan® de Camarón y Chile Piquín o Camarón de 64g

Pieza a sólo \$14.90

PASTA
PARA SOPA YEMINA® Pieza de 200g (Excepto YEMINA® + Fibra)

3x \$21.90

ACEITE
Vegetal Comestible Ley® Pieza de 800ml

2x \$54.90

SALADITAS
GAMESA® de 504g

Pieza a sólo \$54.90

TOSTITOS®
Flamin' Hot o Salsa Verde Sabritas® de 240g

2x \$102.90

SERVITOALLA
Pétalo® Jumbo con 230 hojas

Pieza a sólo \$28.00

PURÉ
Del Fuerte® Condimentado De Tomate de 210g

3x \$25.90

PANTALLA
HARMONTEC® Google TV de 32"

Máximo 2 Piezas por cliente
Pieza a sólo \$2,490.00

PANTALLA
SILO® LED AOSP de 40"

Máximo 2 Piezas por cliente
Pieza a sólo \$3,190.00

LÁMPARAS Y FOCOS LED
ETCO® Pieza

3x2

Todas las LLANTAS
AUSTONE® Para Auto

Con un 30% de descuento

SARTENES Y OLLAS
GIBSON® (Excepto Privilegio)

Con un 50% de descuento

TU NÚMERO TELEFÓNICO TE IDENTIFICA COMO CLIENTE PRIVILEGIADO

Registra tu número telefónico en cajas. o Asócialo a tu tarjeta privilegio

¡Y listo! Ya puedes acumular y redimir puntos de manera fácil y rápida en todos nuestros Tiendas Ley.

Frutas y Verduras

CHILE
Anaheim Kilo

a sólo \$49.90

DURAZNO
Rojo Kilo

a sólo \$89.90

MANGO
Haden Kilo

a sólo \$59.90

PLÁTANO
Portulimón Kilo

a sólo \$27.50

SANDÍA
Rayada Kilo

a sólo \$12.90

CILANTRO
Mazo

a sólo \$9.90

PEPINO
Griollo Pickle Kilo

a sólo \$18.90

PIÑA
Mel Kilo

a sólo \$19.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN
FUD® Virginia de Pavo Kilo

a sólo \$207.90

IMITACIÓN QUESO
La Villita® Americano de 175g

a sólo \$26.90

YOGHURT
Yoplait® Griego Natural Sin Azúcar Pieza de 1Kg

a sólo \$94.90

ALAS
Bachoco® Picasas de Pollo de 700g

3x2

QUESO
Ley® Chihuahua de 400g

a sólo \$85.90

YOGHURT
CHILCHOTA® Batido de 1Kg

Pieza a sólo \$31.90

CARNE
Golden Bull® Res Sirloin P/Hamburguesa de 1.2Kg

a sólo \$91.90

JAMÓN
KIR® Virginia de Pavo de 250g

a sólo \$39.90

QUESO
La Pastora® Asadero Kilo

a sólo \$141.90

QUESO PETIT
Danonino® Líquido Fresca 6Pack de 540g

a sólo \$43.90

HELADO
Ley® de 4L

a sólo \$139.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA
De Puerco Kilo

a sólo \$97.50

ESPINAZO
De Puerco Kilo

a sólo \$43.90

NEW YORK
Steak Kilo

a sólo \$249.90

CORTADILLOS Y VOLTEADOS
Del Depto. de Panadería

3x2

PIERNA
De Puerco Sin Hueso Kilo

a sólo \$103.90

BONELESS
Naturales o Buffalo Kilo

a sólo \$156.90

RIB EYE
Kilo

a sólo \$279.90

PASTEL
3 Leches Tradicional 1/4 de Plancha Kilo

a sólo \$143.90

CHULETA
De Paleta De Puerco Kilo

a sólo \$66.90

CHULETA
Lomo de Puerco Kilo

a sólo \$103.90

MOLIDA DE RES
SuKarne® Fina En Tubo de 400g

a sólo \$99.90

CONCHAS
Paquete con 6 piezas

a sólo \$39.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL HUGGIES®
UltraComfort Nino o niña etapa 6 con 60 piezas

Paquete a sólo \$449.90

PAÑAL HUGGIES®
All Around Etapa 6 con 40 piezas

Paquete a sólo \$299.90

DETERGENTE
En Polvo Multusos Util® de 5.5kg

Pieza a sólo \$129.90

BLANQUEADOR
CLORALEX® Líquido Regular de 2L

Pieza a sólo \$28.50

PAÑAL
Kleen Bebé SuaveLastic® Jumbo con 40 piezas

Paquete a sólo \$229.90

PAÑAL
Kleen Bebé Absorbex® Mediano con 80 pz

Paquete a sólo \$249.90

DETERGENTE
Salvo® Multusos En Polvo de 1kg

Pieza a sólo \$40.50

DETERGENTE
MAS® Color u Oscuro Líquido de 4.65L

Pieza a sólo \$154.90

PAPEL HIGIÉNICO
Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas

Paquete a sólo \$27.90

PAPEL HIGIÉNICO
Pétalo® Ultra Jumbo Pétalo con 16 piezas

Paquete a sólo \$68.90

LIMPIADOR
Líquido Multusos de Pino PINOL® de 2L

Pieza a sólo \$41.90

TOALLITAS HÚMEDAS
HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante

Paquete a sólo \$99.00

PAPEL HIGIÉNICO
Kleenex® Cottonelle® de 228 HD con 32 Piezas

Paquete a sólo \$229.00

ARTÍCULOS
Para Limpieza Scotch Brite®

20% de descuento

DETERGENTE
Líquido Lavatrastes Salvo® Limón de 500ml

Pieza a sólo \$23.90

ARENA
Catmanía® Para Gato 4.25Kg

Pieza a sólo \$79.90

LIMPIADOR
Fabuloso® Energía, Tranquilidad o Armonía de 1.7L

Pieza a sólo \$49.90

Comida y Algo Más

ACEITE
Comestible de soja Nutrioli® de 850ml

Pieza a sólo \$38.90

PASTA
Para sopa MODERNA® de 200g

3x \$21.90

PRODUCTO LÁCTEO
Nutri® Duopack 2L

Pack a sólo \$46.00

CEREAL
Nesquik Nestlé® de 620g

2x \$120.00

ELOTE
Dorado La Costeña® de 220g

Pieza a sólo \$12.90

PURÉ
De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g

3x \$23.50

LECHE
Santa Clara® Entera, Light o Semidescremada de 1L

2x \$63.00

CEREAL
Trix® Nestlé® de 430g

2x \$120.00

PASTA
Maruchan® Ottima Queso, Arrabiat, Pesto de 93.4g

2x1

SALSA
De Chile fresco EL PATO® de 225g

2x \$28.90

CAFÉ
Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 170g

Pieza a sólo \$99.90

PRODUCTO LÁCTEO
UHT MÁS® Leche de 1 litro

Pieza a sólo \$18.90

HARINA
Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g

Pieza a sólo \$41.50

HARINA
De Trigo Ley® de 1 Kg

Pieza a sólo \$15.00

MANTECA
Vegetal Primor® de 1 kilo

Pieza a sólo \$64.90

LECHE LALA®
Six Pack Entera Semidescremada o Light de 1L

PACK a sólo \$172.00

Todo Para Tu Fiesta

PAKETAXO®
Sabritas® Botanero de 255g, Mezcladito de 265g, Queso de 208g o Pa Su Mecha de 228g

2x \$102.90

GALLETAS
Chokis Gamesa® de 226g

Pieza a sólo \$34.90

PAN
Blanco o integral Bimbo® de 350g

2x \$54.90

GALLETAS
Marias Gamesa® de 510g

Pieza a sólo \$44.90

WHISKY
BUCHANAN'S® DELUXE 12 Años o Pina de 750ml

Pieza a sólo \$699.00

WHISKY
JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml

Pieza a sólo \$839.00

WHISKY
JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml

Pieza a sólo \$299.00

TEQUILA
CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml

A sólo \$165.00

VODKA
ABSOLUT® regular y Sabores de 750 ml

Pieza a sólo \$249.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO
PANTENE® de 400ml

Pieza a sólo \$65.00

DESODORANTE
En Aerosol AXE® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g y Dove® de 45g

2x \$105.00

SHAMPOO
Head & Shoulders® de 375ml

Pieza a sólo \$65.00

DESODORANTE
En Barra Speed Stick® Lady de 88g-97g y Rexona® XL de 210ml

2x \$110.00

SHAMPOO
Acond. Sedal® de 620ml Excepto Luminoso y Toque Sedal

2x \$115.00

DESODORANTE
En Aerosol NIVEA® de 150ml

Pieza a sólo \$2.90

CREMA
Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml

2x \$125.00

TINTE
Nutrisse® Excepto Paquetes

2x \$110.00

JABÓN DE TOCADOR
en Barra Dove® 4Pack De Blanco, Leche de Coco, Pink o Granada

Pieza a sólo \$99.00

SHAMPOO
Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa

Pieza a sólo \$37.50

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 150ml

2x \$90.00

PANTIPROTECTORES
Largo Días SABA® con 90 pz

Paquete a sólo \$72.90

TOALLA FEMENINA
Ultra Buena Noches Con Alas SABA® con 10 pz

Pieza a sólo \$34.90

MANGAS
Decorativas del Depto. de Regalos

50% de descuento

FLORES Y FOLLAJES
del Depto. de Regalos

40% de descuento

MACETAS
Kartell® Viena de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate

40% de descuento

MACETAS
Florencia, Monaco y Sevilla Varios Colores

40% de descuento

ESPEJOS
Decorativos del Depto. de Regalos

50% de descuento

TRAJES DE BAÑO
para Niños y Niñas

30% de descuento

TRAJES DE BAÑO
para Dams y Caballeros

30% de descuento

PLAYERAS
Para Niños y Niños

Pieza a sólo \$59.90

PLAYERAS
Para Dams y Caballeros

Pieza a sólo \$79.90

CONJUNTOS
De Licencia Para Niños y Niños

Pieza a sólo \$119.90

CONJUNTOS
De Licencia Para Dams y Caballeros

Pieza a sólo \$139.90

CALCERÍA
Volt® Para Caballero

Toda la Calcería Volt® Para Caballero 40% de descuento